

02 de julio de 2019

Declaración de Compromisos por la Integridad, la Transparencia y la Prevención de la Corrupción de la Gobernación de Boyacá

2. Utilización de SECOP: La Gobernación se compromete a publicar en el SECOP I, con enlace a la página Institucional www.boyaca.gov.co todos y cada uno de los documentos que se producen en desarrollo de las diferentes modalidades de contratación, articulado con los requisitos que actualmente exige la plataforma SIA-Observa de la Contraloría General de la República. En tiempo real de producción y/o recibo en la Secretaría de Contratación. Asimismo, se compromete en la capacitación al personal de apoyo y/o funcionarios de la Secretaría de Contratación, respecto a la Plataforma SECOP II y avanzar en la actualización tecnológica necesaria para el uso de SECOP II.

SECOP I

El Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) es la plataforma en la cual las Entidades Estatales deben publicar los Documentos del Proceso, desde la planeación del contrato hasta su liquidación. También permite a las Entidades Estatales y al sector privado tener una comunicación abierta y reglada sobre los procesos de Contratación.

La Gobernación de Boyacá dando cumplimiento al principio de transparencia, publica de manera oportuna la información que se produce en cada uno de los procesos de Selección en sus diferentes etapas: precontractual, contractual, ejecución y post-contractual.

PUBLICACIONES SECOP PRIMER SEMESTRE 2019								
	CONVOCADO	BORRADOR	DESCARTADO	TERMINADO ANORMALMENTE DESPUES DE CONVOCADO	ADJUDICADO	CELEBRADO (En ejecución)	TOTAL PROCESOS	Nº DOCUMENTOS DIGITALIZADOS (Promedio)
LICITACION PUBLICA	6	5	0	0	2	0	13	4.550
SUBASTA INVERSA	1	12	1	1	0	0	15	4.500
SELECCION ABREVIADA	12	13	2	0	1	0	28	8.400
MERITOS	9	5	0	0	0	0	14	4.200
MINIMA CUANTIA	36	0	0	32	0	76	144	14.400
DIRECTA / CONVENIOS - CPS	0	0	0	0	0	2468	2468	41.760
FUENTE: SECOP 1								

SECOP II

El SECOP II funciona como una plataforma transaccional con cuentas para las Entidades Estatales y los Proveedores. Cada cuenta tiene unos usuarios asociados a ella. Desde sus cuentas las Entidades Estatales crean, evalúan y adjudican Procesos de Contratación. Los Proveedores pueden hacer comentarios a los Documentos del Proceso, presentar ofertas y seguir el proceso de selección en línea.

En el primer semestre de 2019, únicamente se han podido adelantar los siguientes procesos en la plataforma SECOP II, lo anterior en atención a que dicha plataforma ha presentado fallas desde el mes de marzo:

REGIMEN ESPECIAL	OBJETO
GB-PE-001/019	Seleccionar aliado estratégico para conformar con el departamento de Boyacá la "unión temporal bicentenario" con el propósito encaminado a hacer efectiva parte de la política pública de interés social y prioritario en el departamento de Boyacá.
GB-PE-002/2019	Selección de aliado estratégico para conformar con el Departamento de Boyacá la Unión Temporal Bicentenario" con el propósito encaminado a hacer efectiva parte de la política pública de vivienda de interés social y prioritario en el departamento de Boyacá, mediante la gestión administrativa, comercial y técnica para el desarrollo de proyectos de vivienda y mejoramientos.
RE-GB-001/019	Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto de divulgación y promoción de las capacidades turísticas, económicas, productivas, históricas y culturales: Boyacá bicentenario en CORFERIAS 2019.
RE-GB-002/019	Aunar esfuerzos para promover y circular las manifestaciones artísticas y culturales del departamento de Boyacá, a desarrollarse en la xlvii versión del festival internacional de la cultura, que permitan el intercambio de conocimientos y experiencias con otras culturas del país y del mundo.

3. Adopción de Pliegos Estándar: La Gobernación se compromete a utilizar los pliegos estándar diseñados por Colombia Compra Eficiente en todos los procesos de contratación pública en los que sean aplicables. En materia de contratos de infraestructura vial, utilizara los pliegos estándar diseñados por el INVIAS bajo la tutela de Colombia Compra Eficiente.

La Gobernación de Boyacá, mediante la aplicación de los pliegos tipo garantiza a los participantes en los procesos de Selección, que pueden disputar por productos y precios reales y competitivos, frente a lo cual la adjudicación quedara en manos de los oferentes más idóneos; así mismo se logra:

- Incrementar la pluralidad de oferentes.
- Simplificar los trámites de contratación estatal.
- Reducir los tiempos de preparación de ofertas y de estructuración de los procesos.
- Utilizar documentación clara que se adapte a las necesidades de las entidades estatales.
- Reducir la posibilidad de direccionamiento en la adjudicación de los procesos.
- Incrementar la transparencia y fortalecer la selección objetiva.
- Disminuir el riesgo de colusión.

En el primer semestre de 2019 se adelantaron los siguientes procesos, a los cuales se les aplicó los pliegos tipo diseñados por Colombia Compra Eficiente.

PROCESO	TOTAL
Concurso de Méritos	14
Licitación Obra Publica	9
Licitación Publica	4
Selección Abreviada de Menor Cuantía	25
Subasta	12
TOTAL PROCESOS ADELANTADOS	64

4. Utilización de Acuerdos Marco de Precios y de la Tienda Virtual del Estado: La Gobernación se compromete a utilizar los Acuerdos Marco de Precios y la Tienda Virtual del Estado en los procesos de contratación pública, siempre que ellos sea posible, y a trabajar de la mano de Colombia Compra Eficiente y la Secretaria de Transparencia en la capacitación de sus funcionarios en el uso de dichas herramientas. <http://www.colombiacompra.gov.co/es/tienda-virtual-del-estado-colombiano>

Los Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo. Generalmente, los compradores se vinculan a un Acuerdo Marco de Precios mediante una manifestación de su compromiso de cumplir las condiciones del mismo y la colocación de una orden de compra para la adquisición de los bienes o servicios previstos en el acuerdo.

Beneficios de la aplicación de Acuerdos Marco de Precios y de la Tienda Virtual del Estado:

- Reduce el número de procesos de contratación.

- El Estado actual como un único comprador, unificando términos y condiciones para el suministro de bienes y servicios para el Estado.
- Permite a la entidad manejar inventarios con mayor flexibilidad.
- Libera tiempo del comprador público para destinar al cumplimiento de la misión de la entidad.
- Ayuda a obtener mayor valor de los recursos públicos.

La Gobernación de Boyacá en el primer semestre de 2019 adelantó los siguientes procesos mediante la Acuerdo Marco de Precios y de la Tienda Virtual del Estado:

N° ORDEN DE COMPRA	OBJETO
35195 / 2019.	"Adquisición de un vehículo para el transporte de personal, equipos y herramientas para atender los diferentes programas de la Gobernación de Boyacá del Departamento de Boyacá, en el desarrollo del Proyecto "Mejoramiento del servicio de transporte para la eficiente movilidad de los funcionarios y equipos de las sectoriales de la Gobernación de Boyacá".
36081 / 2019.	"Adquisición de tres vehículos tipo Camioneta 4 x 2 1.600 CC combustible gasolina, dirección asistida (piñón y cremallera) torque máximo: 15.1@ 3.750 RPM o superior modelo ultimo: último modelo a la fecha de entrega, tracción para el INPEC en el Departamento de Boyacá, en los municipios de Duitama, Chiquinquirá y Puerto Boyacá.
38637 / 2019	"Adquisición de medicamento de control especial monopolio del Estado de venta exclusiva de la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes del Ministerio de Salud y la Protección Social" valor: \$169.304.412 de fecha 11 de Junio de 2019".



SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Procesos de Selección
Secretaria de Contratación

Proyecto: Tomas Eduardo Puerto Sánchez
Facilitador Proceso Gestión Contractual